

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**



DEPENDENCIA:	<u>COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS</u>
OFICIO No.:	<u>CRH/2750/2017</u>
RAMO:	<u>ADMINISTRATIVO</u>
ASUNTO:	<u>EL QUE SE INDICA</u>



HUIMANGUILLO, TABASCO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2017.

**C.D. LUPERCIO LASTRA GARDUZA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
P R E S E N T E:**

En atención al oficio número DA/765/2017, de fecha 19 de octubre del año en curso, enviado por la dirección a su digno cargo; por medio del presente, me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

Que de acuerdo a la base de datos que se maneja en la coordinación de Recursos Humanos este H. Ayuntamiento constitucional, no concedió suspensión de labores durante el tercer trimestre comprendido del mes de **JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; lo anterior para los tramites correspondientes.

Sin otro particular, le reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

**SILVERIO PEREZ ESTRADA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**